

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GADDMQ-AL-AMC-02

Página 1 de 2

Información de Trámite

Nomb	ore I	ramı	te

EMISIÓN DE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE FINALIZACIÓN DE OBRAS DE HABILITACIÓN DE SUELO EN SUBDIVISIÓN, REESTRUCTURACIÓN PARCELARIA DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL AMC

Institución

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Descripción

El Certificado de Conformidad de Finalización de Obras determina formalmente que las obras de subdivisión han concluido y que estas cumplen con el proyecto técnico aprobado como condición material de la LMU (10) otorgada.

¿A quién está dirigido?

Este trámite está dirigido a todos los ciudadanos que viven en el Distrito Metropolitano de Quito, sean personas jurídicas - públicas o jurídicas privadas, sean personas naturales ecuatorianas que tengan su cédula de ciudadanía o que se encuentren registrados en la página de Servicio de Datos Públicos, y para personas naturales extranjeras que tengan su pasaporte o identificación.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- Informe Técnico de Control de Finalización de Obras Favorable
- Informe Técnico de Control de Finalización de Obras con observaciones

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Formulario No.10 Habilitación de suelo LMU 10 https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/04/Formulario-No10-not-fin-sub-lmu-10.xlsx
- 2. Informe favorable de la EPMAPS (Agua Potable, Alcantarillado), EEQ Empresa Eléctrica Quito (Redes energía) ó EPMMOP (Obra civil, vías, bordillos, veredas) según sea el caso.

¿Cómo hago el trámite?

- 1. Acceder por la opción "Ir al trámite en línea".
- 2. Ingresar al sistema con usuario y clave personal: en caso de no tener, se debe realizar el registro de usuario como personal natural o jurídica, según sea el caso.
- 3. Descargar, llenar el Formulario-N°10 Notificación fin LMU-10 y adjuntar formulario firmado electrónicamente https://agenciadecontrol.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/04/Formulario-No10-not-fin-sub-lmu-10.xlsx
- 4. Escanear y adjuntar los informes favorables de las respectivas empresas públicas metropolitanas de acuerdo al tipo de proyecto.
- 5. El ciudadano recibirá la respuesta: mediante un correo electrónico de recepción con el código asignado a su trámite, usuario y contraseña para su seguimiento.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

La Licencia Metropolitana Urbanística LMU-10 y el Certificado de Conformidad de Finalización de obras de habilitación del suelo devengan una tasa de US\$20 que se paga al momento de la emisión de la LMU-10 en la Administración Zonal.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Trámite en línea habilitado las 24 horas. La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales: de lunes a viernes entre las 08h00 y las 16h30



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GADDMQ-AL-AMC-02

Página 2 de 2

Base Legal

Codificación del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito 1998.
 Art. ART. 1998.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios ciudadanos: WhatsApp Messenger: (02) 3952310

Correo Electrónico: serviciosciudadanos@quito.gob.ec

Teléfono: 1800 510 510

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	06	0	6
2025	05	0	2
2025	04	0	5
2025	03	0	5
2025	02	0	5
2025	01	0	0
2024	10	0	4
2024	09	0	6
2024	08	0	6
2024	07	0	4